

EL EPRE convocó a una audiencia pública para el aumento de las tarifas de luz en Mendoza

04/06/2026



El Ente Provincial Regulador Eléctrico formalizó el llamado a la **audiencia pública anual** con el objetivo de evaluar la **actualización del Valor Agregado de Distribución**, el componente de la **factura de luz** que le corresponde a las empresas distribuidoras locales, según una resolución publicada este miércoles en el Boletín Oficial con la firma del directorio del órgano de control.

Este mecanismo de revisión periódica responde a las normativas

vigentes que buscan mantener un esquema tarifario previsible y equilibrado en todo el territorio mendocino, evaluando el impacto de las variaciones de costos en el servicio.

La convocatoria quedó fijada para el próximo **viernes 3 de julio a las 9.30**. Con la intención de garantizar una amplia participación ciudadana y asegurar el derecho de defensa de los usuarios, las autoridades dispusieron un formato mixto.

Quienes prefieran asistir de manera presencial deberán concurrir al **Espacio Cultural Julio Le Parc**, específicamente a la **Sala Vilma Rúpolo en Guaymallén**, mientras que aquellos que opten por la vía remota contarán con una plataforma digital de videoconferencias.

El proceso para acceder a la documentación técnica y regulatoria ya se encuentra habilitado para toda la comunidad. Los interesados tienen la posibilidad de revisar las actuaciones y los informes de costos tanto en la sede central del organismo, ubicada en la Ciudad de Mendoza, como en el sitio web oficial del ente regulador. El acceso a los expedientes se mantendrá disponible de forma continua hasta el momento de inicio de la sesión.

Por su parte, el registro para intervenir formalmente como expositores durante la jornada permanecerá abierto hasta las 14 del martes 30 de junio. La inscripción se realiza a través de la página de internet de la institución o mediante una presentación por escrito.

Para asegurar la transparencia del acto y la correcta validación de las identidades, los participantes virtuales deberán cumplir con un esquema de acreditación previo mediante la presentación de su documentación personal y líneas de contacto telefónico.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-e-pre-convoco-a-una-audienc>

[ia-publica-para-el-aumento-de-las-tarifas-de-luz-en-mendoza/](#)